

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA OLEODUCTO DE
CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de enero del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 01.Q.IJ. 0135 del 12 de enero del 2001.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 30 años a partir de su inscripción.
- 3.- CAPITAL: Suscrito US\$ 55'000.000, dividido en 55'000.000 de acciones de US\$ 1 cada una.
- 4.- OBJETO: El objeto de la compañía es: la construcción, ejecución, propiedad, conservación, mantenimiento y explotación de un oleoducto que se extenderá desde la Región Oriental de la República del Ecuador hasta la Costa del Ecuador, sistema de oleoducto denominado "OCP" que incluirá además la operación de las instalaciones portuarias costa adentro y costa afuera junto con todas las instalaciones, expansiones, modificaciones o adiciones que fueren requeridas para su funcionamiento y el servicio de transporte de crudos que prestará ese ducto, incluyendo todas las actividades accesorias o auxiliares al objeto social de la compañía.
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía está administrada por el Presidente Ejecutivo y el Vicepresidente Ejecutivo. El representante legal es el Presidente Ejecutivo.

Quito, 12 de enero del 2001

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

(0020010001807)

0190010008407

15 ENE. 2001